

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERÍA NACIONAL

Núm. 29.132

SORTEO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1914

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de diciembre, anticipe 6 pesetas, importe de la suscripción de todo el año próximo 1915.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mutuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos cincuenta pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro, en 1.º de diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre actual.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo antes posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia pueden remitir el importe de sus descubiertos, en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

NOTA

de las gestiones hechas por la Comisión de Maestros interinos de España compuesta de D. Angel Martínez, en concepto de Presidente, Vice-presidente D. Generoso Hernández y vocales D. Isidoro Pardo, D. Antonio Corbinos y D. Manuel Reino.

Las primeras gestiones de esta comisión fueron: Visitar a los señores diputados D. Manuel Delgado Barreto, el cual se ofreció incondicionalmente a la misma prometiendo poner en juego sus valiosas influencias para la pronta consecución de las aspiraciones de la clase interina, y manifestó además que interpelaría al Sr. Bergamín en cuanto se ponga a discusión el presupuesto de su departamento.

Se visitó también a D. José Valero Hervás, diputado por Fraga, y a D. Celestino Armiñán, senador por Huesca, los cuales nos acompañaron en la visita que se hizo a los señores Ministro, Director general y Subsecretario, interesando a dichos señores que resolvieran en sentido favorable y rápido las peticiones que se formulaban en la instancia entregada al efecto. Tanto el Sr. Ministro como el Sr. Bullón prometieron atender tan justas quejas, estando convencidos de la urgencia y necesidad de colocar en propiedad a cuantos interinos tienen el derecho reconocido.

Manifestaron además que cuando se publique la 2.ª lista se dará un plazo a fin de que soliciten ser incluidos los que por causas ajenas a su voluntad dejaron de solicitar.

También se visitó, acompañados del Sr. Ascarza, director de *El Magisterio Español*, al jefe del negociado, Sr. Aguilera, mostrándose amabilísimo y exponiendo a los comisionados, una fórmula de acuerdo con el Sr. Ascarza, para la pronta colocación de todos los que tienen derecho reconocido por la ley y de los que en Julio de 1911 tenían concluida la carrera. Por creerlas muy aceptables, la comisión, en nombre de sus representados, las hizo suyas, y dió las gracias por tantas deferencias recibidas, a dichos señores.

A continuación se visitaron las redacciones de los periódicos de esta Corte, políticos y profesionales rogando a sus respectivos directores defiendan las razonadas y equitativas peticiones de los maestros interinos, prometiendo hacerlo, ya que las veían justísimas y dignas de apoyo; así lo han hecho varios, quedándoles eternamente agradecidos.

También se visitó por la comisión al diputado Sr. Domingo, y ofreció este pedir la palabra para interrogar al Sr. Bergamín en el Congreso, sobre la causa que ha motivado el dejar transcurrir tanto tiempo sin cumplirse la ley, perjudicando con tal negligencia a tantos maestros que desde hace 21 meses esperan la anhelada estabilidad y terminación de su calvario errante.

Después de haber hecho todo lo indicado, y a fin de que no sufran aplazamiento las gestiones realizadas, se nombró un comité permanente de la clase interina nacional, para que no cese de trabajar, compuesta de todos los señores indicados y de D. Mateo Ballesteros, en concepto de secretario del mismo.

El comité irá dando a sus representados cuenta de las

gestiones que sigan realizando, y les suplican coadyuven en la medida de sus fuerzas morales y materiales.—Por O. de la Comisión, *Generoso Hernando*.—Madrid.

La circular, extensa, que han dirigido los Maestros interinos al Gobierno, firmada por miles de aquéllos, abarca los siguientes extremos:

1.º Que se proceda, a la mayor brevedad posible, a la formación de una segunda lista en la cual se incluyan a todos los interinos comprendidos en el citado artículo y Reglamento de 25 de agosto de 1911.

2.º Que se destinen para el indicado fin cuantas escuelas de la categoría de 500 pesetas estén actualmente vacantes, y caso de no ser suficientes, que también se destinen las plazas de dicha dotación desiertas en los cursos rápidos trimestrales.

3.º Que mientras existan maestros de la mencionada clase sin colocar, no se destinen a las oposiciones libres ni restringidas vacante alguna de la categoría de 500 pesetas.

Tan justas son las peticiones de estos pobres Maestros, que no dudamos han de ser atendidas en todas sus partes, dando así pruebas de humanidad y librándoles del purgatorio a que se ven sometidos todos cuantos se encuentran en dicha situación.

COMISION PROVINCIAL DE INTERINOS

Acuerdos tomados por la Comisión de Maestros interinos de esta provincia, en la sesión celebrada el día 15 de noviembre:

1.º Nombrar delegado provincial al Sr. Presidente D. Generoso Hernando y Borreguero, para que pase a Madrid a unirse a la Comisión general de interinos que preside D. Angel Martínez, a fin de gestionar la pronta colocación en propiedad, de todos los que tienen este derecho.

2.º Ver con verdadero disgusto el despojo hecho de la compañera D.ª Dolores Martínez Ibáñez, maestra sustituta de Alustante, protestando respetuosa pero enérgicamente de ello y llamando la atención a todas las Asociaciones de maestros propietarios e interinos para que se cumpla la Ley y no se pierdan los derechos bien adquiridos.

3.º Vista la poca actividad reinante entre los maestros de ambos sexos, se acuerda por unanimidad que todos los que tienen derecho a la propiedad por concurso, contribuyan con la cuota de una peseta, que remitirán al indicado Sr. Hernando, a la brevedad posible, y del que no quiera tomarse esta molestia, al regresar de la corte el Sr. Comisionado, una vez terminadas las gestiones en beneficio de todos, lo hará efectivo de aquellos que no hayan protestado.

4.º Al regresar el representante nombrado por el acuerdo primero, rendirá cuentas de ingresos y gastos y publicará la lista general de los que han contribuido y cantidad satisfecha por cada uno.

5.º Dar las gracias a la Asociación de partido por la ayuda moral y material que constantemente nos presta, y en particular a su digno secretario señor Del Olmo, por la deferencia que nos guarda en todas ocasiones.

6.º Aprobar en todas sus partes la carta de D. Angel Martínez, remitida al delegado Sr. García.

7.º Estar conformes con los acuerdos 7.º y 8.º tomados por los maestros del partido de Brihuega en 8 del actual, celebrando su despertar y el que piense igual que nosotros.

8.º Requerir a los delegados de partido para que cumplan las instrucciones dadas por el Sr. Presidente, y consistentes en la recaudación de cuotas y su envío, como igualmente la lista de adheridos y apáticos, para después formar lista de todos ellos, dando a cada uno el calificativo que corresponda.

9.º Autorizar al Secretario para que remita ex-

tracto de estos acuerdos a los periódicos LA ORIENTACION, *El Magisterio Español*, *La Verdad* y *La Mañana*, por si sus directores se dignan darles cabida.

Trillo a 15 de noviembre de 1914.—El Secretario, *Florentino López*.

Torre Cuadrada.

* * *

Asociación de Maestros del partido de Brihuega

CONVOCATORIA.—Compañeros: En virtud de las atribuciones que el art. 10 del Reglamento confiere a esta Directiva, se convoca a todos los socios a Junta general, para el día 6 de diciembre, a las once de la mañana, en el local de costumbre, Escuela de niños.

Se encarga la puntual asistencia, y al que le sea de todo punto imposible, mande adhesión.

El objeto principal de la reunión es, ver entre todos la manera de dar vida a esta agonizante Asociación, pues en el estado en que se encuentra para nada sirve.

Os saluda vuestro compañero, *Francisco Sanz*.

CIRCULAR

Se ha pasado una orden circular a los Rectores de Universidades, redactada en los siguientes términos:

«A conocimiento de este Ministerio, ha llegado que Maestros de Escuelas nacionales desean elevar al Gobierno de Su Majestad súplicas de la juventud escolar española, solicitando la interposición de los buenos oficios de éste cerca de las potencias beligerantes para ver si es posible obtener de ellas una suspensión en las hostilidades, una tregua en la lucha durante la próxima Navidad y rendir de este modo el más alto homenaje a esa fiesta de amor y de paz que ha unido siempre en un solo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones cristianos.

Concediendo toda la importancia que en sí encierra a esta consoladora y laudable iniciativa, el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ordena participe a V. S. que es conveniente haga saber a todos los Maestros y Maestras del Distrito universario que las instancias que con ese fin envíen, deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, y se cursarán por ese Rectorado, remitiéndolas a este Ministerio para la resolución que en definitiva proceda.»

NOTICIAS

Escalafón.—El general del Magisterio correspondiente al año 1913, se ha enviado a la *Gaceta* para su publicación.

Concurso.—Está a punto de darse por terminado el concurso general de traslado.

Renuncia.—Ha renunciado la Escuela de La Huerce, el maestro D. Pedro Santos.

Ceses.—D. Juan Sanz, en la Escuela de Torremocha del Campo; D. Ricardo Lobo, Viana de Mondéjar; D. Julián Redondo, La Miñosa, y D. Teodoro Rodríguez, El Ordial.

Posesiones.—De la Escuela de Navalpotro, doña Petra Pedro Zarzoso; D. Celestino Melguizo, Sotodosos; D. Antonio Sendín, Ocentejo; D. Faustino A. Rodríguez, Veguillas; D.ª Julia Calvete, Júcar; D.ª Antonia Cantín, Guijosa; D. Bautista Nctario, Alustante; D. Félix Martínez, La Miñosa; D. Miguel López, Horna; D. Cipriano Plaza, El Ordial; D.ª Lupercia

Plaza, Riva de Santiuste, y D. José González, Valtablado del Río.

Cuentas.—Volvemos a recordar a los Sres. Maestros que cesen, que deben remitir a la mayor brevedad, las cuentas justificativas del material que hayan percibido durante el tiempo que las sirvieron, para evitarse los perjuicios que se les irrogarían de no cumplir este servicio.

Pésame.—Lo remitimos a nuestro estimado compañero el copropietario de *La Palanca* D. José Sanz López, por el fallecimiento prematuro de su hija Pilar, ocurrido el sábado último.

Jubilación.—Ha sido jubilado por edad, el maestro de Torija D. Pedro Sanz, estimado amigo nuestro.

Aprobación.—Ha sido aprobado el expediente sobre abono de haberes a la maestra de Júcar D.^a Elvira Sillero San Vicente.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elizir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores, por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en casa de D. Agapito Núñez Gil, Mayor alta, núm. 7.

Los fondos pasivos.—Parece ser que la subvención de 500 000 pesetas que el Estado da para la Caja de fondos pasivos del Magisterio no corre peligro, según referencia que un diputado a Cortes ha hecho a un estimado colega de Madrid.

Nos alegraremos que así suceda.

Armisticio de Navidad.—El marqués de Morella ha visitado al ministro de Instrucción pública, para rogarle que de real orden autorice a los maestros a recoger de los niños de las Escuelas las firmas en un documento que responde a una hermosa y altruista iniciativa.

Acogida en Bilbao, con entusiasmo, la idea vertida en un cuento, de que es autor el marqués de Morella, se proponen elevar una respetuosa solicitud firmada por los niños de las escuelas, rogando a S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia interponga su amistoso valimiento con las Reinas de las naciones beligerantes, para que suspendan las operaciones los ejércitos en campaña y concierten un armisticio durante los días de las tradicionales fiestas de Navidad.

Ofreció el ministro de Instrucción pública dar en seguida facilidades para que se lleve a efecto tan humanitaria idea.

Aviso.—A los interinos que cesen, si han de seguir recibiendo el periódico, les rogamos indiquen a esta Administración su nueva residencia.

Matrículas.—Se ha ampliado hasta el 15 de enero, la matrícula de la enseñanza no oficial colegiada, plazo concedido por Real orden de 15 octubre.

—Ha sido prorrogado hasta el 30 del actual, el plazo de matrícula oficial en las Escuelas Normales creadas últimamente.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Archilla participa haber sido herido por el Maestro de dicha localidad, el niño Perfecto Escudero, habiendo tomado parte en este asunto la Inspección para esclarecer los hechos.

—En la Escuela de Valdeconcha se han reanudado las clases, por haber desaparecido la epidemia.

—El Jefe de la Sección de Toledo remite a esta Inspección los antecedentes del Maestro nombrado para Ve-

guillas D. Faustino Rodríguez.

—El Maestro de Miedes participa ser cierto el haber admitido a los adultos desde quince años en adelante, pero que desde ahora admitirá desde doce, que es lo reglamentario.

—El Alcalde y Maestro de Peñalver, participa la clausura de las Escuelas, por existir enfermedad contagiosa.

—También ha sido clausurada la Escuela de Congostina, por iguales causas.

—El maestro de Cifuentes D. Enrique Gallego, participa haber empezado a hacer uso de la licencia concedida por la Inspección.

—Por existir excesivo número de alumnos a la clase de adultos, ha solicitado el Maestro de Zaorejas se le conceda establecer clase alterna, para que todos reciban la enseñanza, lo que le ha sido concedido.

—La Maestra de esta capital D.^a Consuelo Pérez, solicita le sea concedida casa-habitación.

—La Junta local de primera enseñanza de Cogolludo ha concedido a la maestra D.^a Aurora Fernández cinco días de licencia.

—Un vecino del pueblo de Paredes, ha denunciado a la Maestra por varios casos, ajenos a la enseñanza, cuyas denuncias han sido remitidas a la Junta local para su informe.

—La Alcaldía de Cogolludo ha remitido, ya informada, la instancia de la maestra D.^a Aurora Fernández, referente a licencia para hacer oposiciones.

—La Maestra de Masegoso se ha quejado de que existiendo en aquella localidad epidemia infecto-contagiosa, no ha sido clausurada la Escuela.

—La Maestra interina de Atienza, se ha quejado de que no puede habitar la casa-habitación que tiene destinada, por hallarse en ruina.

—La renuncia presentada por D.^a Regina Viejo, maestra de Tabladillo, ha sido remitida, previo informe, por la Alcaldía de Pareja, la cual ha sido ya enviada al Rectorado Central.

—Presupuesto.—Continúa sin discutirse el de Instrucción pública.

CORRESPONDENCIA

- La Fuensaviñán.—R. M.—Entregados documentos.
 Amayas.—E. B.—Idem.
 El Casar.—V. S.—Contestada por correo.
 La Miñosa.—F. M.—Idem.
 Alustante.—D. M.—En el último número vería las vacantes.
 Fuentelencina.—F. J.—Contestada por correo.
 Ures.—R. N.—Idem.
 Ujados.—B. A.—Se le remiten nuevamente.
 Setiles.—M. A. J.—Entregada copia.
 Loranca de Tajuña.—R. L.—Contestado por correo.
 Marazobel.—V. S. R.—Presentadas cuentas.
 Irueste.—L. A.—Quéjese a la Inspección.

- REPRESENTANTE -

Necesitamos para la provincia de Guadalajara, a sueldo y comisión, para lámpara eléctrica. Indispensable garantía. Solicitudes: GOLD, Mesonero Romanos, 15. — Madrid.

A LAS SEÑORAS

Trajes de terciopelo, seda, lana, algodón, pieles mongolias, impermeables y toda clase de ropa, se tiñe y limpia en **La Prosperidad.**

Museo 12, Ramón Fernández, Museo, 12

Guadalajara: 1914.—Imprenta de Antero Concha.

— Información de la provincia de Segovia —

— NOTICIAS —

Alivio.—Se encuentra mejorado de su dolencia el ilustrado maestro nacional de Santa María de Nieva y habilitado de dicho partido, D. Eusebio Ayuso.

Deseámosle un rápido restablecimiento.

Adultos.—Por el Rectorado Central han sido designados para desempeñar en el curso actual las clases de adultos, en San Ildefonso y Riaza, D. José M. España y D. César Rodríguez, y en Segovia, don Blas J. Zambrano, D. Manuel Gómez y D. Fernando Mónico Sacristán.

Posesiones.—De las Escuelas para que fueron nombrados se han posesionado los maestros siguientes: D. Pantaleón Alonso, de la Escuela de Fuentemizarra; D. Juan Velasco, de la de Tejares; D. Pablo Moreno, de la de Jemenuño; D. Eloy Morillo, de la de Chavida; D. Isaac Manuel Navarro, de la de Sotos de Sepúlveda, y D.^a Martina Yagüe, de la de Villalvilla.

Ceses.—Han cesado los siguientes maestros: don Vicente Hernanz, en la Escuela de Ribota; D. Carlos Martín, en Sotos de Sepúlveda; D. Pablo Moreno, en Castiltierra; D.^a Brígida Alvaro, en Villalvilla; don Mariano Gómez, en Tejares; D. Félix Pérez, en Santovenia; D. Fausto García, en Jemenuño; D.^a Julia Borreguero, en Ciruelos de Pradales, y D. Inocencio Asenjo, en Fuentemizarra.

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra de la Escuela de Corzón (Coruña), D.^a Rosario Escudero, que sirve la de Castro de Fuentidueña, en esta provincia.

Proposición.—El diputado D. Eduardo Vincenti ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que se haga extensiva a los inspectores, profesores de Normales y secretarios de Secciones administrativas, la ley de 1.º de enero de 1911 referente a jubilaciones y demás derechos pasivos del Profesorado de Institutos.

Renuncias.—El Rectorado central ha admitido la renuncia de la escuela de Fresno de la Fuente, a la maestra interina electa D.^a María Martín.

—También ha renunciado la plaza de maestro de sección de la escuela graduada de niños de San Ildefonso, D. Felipe Herranz, que la desempeñaba interinamente.

.....

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

⇄ **CONSULTOR DE LOS BORDADOS** ⇄

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

.....

Sacerdotes y Maestros.—El Sr. Arzobispo de Tarragona, antiguo Obispo de Jaca, ha dirigido una circular a los alumnos del Seminario conciliar, exhortándoles a que adquieran también el título de Maestros de Primera enseñanza. Y dice, entre otras cosas, la siguiente:

«Teniendo los alumnos la carrera de maestros y la carrera de sacerdotes, si al terminarla comprenden ellos o lo notan los superiores que no tienen vocación eclesiástica, se evitará el inconveniente de que vuelvan a sus casas sin título oficial ninguno, o el mucho más grave aún, que nunca se lloraría bastante, de

que no encontrando otra colocación donde comer, por comer se hagan curas sin que Dios para tan difícil ministerio los llame. El título de Profesor, honroso siempre y hoy muy honrado, dará honor particular y prestigio ante el pueblo al sacerdote.»

Alumbramiento.—Ha dado felizmente a luz un hermoso niño, la ilustrada profesora de las Escuelas nacionales de Segovia, D.^a Asunción Quinzaños.

Reciba nuestra felicitación.

Escribiente.—Ha sido nombrado escribiente de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, D. Eduar-de Sánchez.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Sesorhelos
Inks

(TINTAS PARA ESCRIBIR)